

MONEX EUROPE MARKETS S.V., S.A.U. Y  
MONEX EUROPA, S.L.U.

Estados Financieros Agregados de  
propósito especial correspondientes al  
ejercicio 2024 junto con el Informe de  
Auditoría de Estados Financieros  
Agregados de Propósito Especial emitido  
por un Auditor Independiente

MONEX EUROPE MARKETS S.V., S.A.U. Y  
MONEX EUROPA, S.L.U.

Estados Financieros Agregados de propósito especial  
correspondientes al ejercicio 2024 junto con el Informe de  
Auditoría de Estados Financieros Agregados de Propósito  
Especial emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS DE PROPÓSITO ESPECIAL

ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS DE PROPÓSITO ESPECIAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
2024:

- Balance al 31 de diciembre de 2024
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2024
- Estado Abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2024
- Notas Explicativas a los Estados Financieros Agregados de propósito especial del ejercicio 2024

MONEX EUROPE MARKETS S.V., S.A.U. Y  
MONEX EUROPA, S.L.U.

Informe de Auditoría de Estados Financieros Agregados de Propósito  
Especial emitido por un Auditor Independiente

## Informe del Auditor Independiente de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría sobre Estados Financieros Agregados de Propósito Especial

Al Accionista Único de Monex Europe Markets, S.V., S.A.U.:

### *Opinión*

Hemos auditado los Estados Financieros Agregados de Propósito Especial de Monex Europe Markets S.V., S.A.U. (la Sociedad) y Monex Europa, S.L.U., (las Sociedades Agregadas), que comprenden el balance agregado al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, el estado agregado de cambios en el patrimonio neto, así como las notas explicativas de los estados financieros agregados que incluye un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros agregados han sido preparados por los administradores de Monex Europe Markets S.V., S.A.U. sobre la base de los criterios de elaboración de la información financiera descritos en la nota 2, al ser éstos los que los Administradores de la Sociedad han considerado que permiten alcanzar más adecuadamente el propósito por el que han sido elaborados.

En nuestra opinión, los Estados Financieros Agregados de Propósito Especial adjuntos para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de elaboración de información financiera que se describen en la nota 2.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros agregados de propósito especial de nuestro informe.

Somos independientes de las Sociedades Agregadas de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

*Párrafo de énfasis – Base contable y restricción a la distribución y a la utilización*

Llamamos la atención sobre lo indicado en las notas 1 y 2 de los Estados Financieros Agregados de Propósito Especial adjuntos, en las que se describen las bases de los principios y criterios contables utilizados. Tal y como se indica en la nota 2, los estados financieros no se han preparado en virtud de requerimientos legales y han sido preparados con el objeto de disponer de unos estados financieros agregados y dar cumplimiento a lo requerido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En consecuencia, los estados financieros agregados pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente al Socio Único de Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas de dichos destinatarios. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

*Párrafo de énfasis – ampliación de capital*

Llamamos la atención sobre lo mencionado en la nota 22 de las notas explicativas adjuntas, en la que se indica que en febrero de 2025 el Accionista Único de la Sociedad Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. decidió realizar una ampliación de capital por importe de 10.500.000 euros con el fin de subsanar la situación de desequilibrio. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

*Otras cuestiones*

Los Estados Financieros Agregados de Propósito Especial han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

*Responsabilidad de los administradores en relación con los estados financieros agregados de propósito especial*

Los administradores de Monex Europe Markets ,S.V., S.A.U. son responsables de la preparación de los estados financieros agregados de propósito especial adjuntos de conformidad con los criterios de elaboración de la información financiera descritos en las notas 1 y 3 de las notas adjuntas a los estados financieros agregados de propósito especial, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de dichos estados financieros agregados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros agregados de propósito especial, los administradores de Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. son responsables de la valoración de la capacidad de las Sociedades Agregadas para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar las Sociedades Agregadas o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

*Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros agregados de propósito especial*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros agregados de propósito especial en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas internacionales de auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros agregados de propósito especial.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros agregados de propósito especial, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de las Sociedades Agregadas para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros agregados de propósito especial o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que las Sociedades Agregadas dejen de ser una empresa en funcionamiento.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades agregadas para expresar una opinión sobre los estados financieros agregados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de las Sociedades Agregadas. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

BDO Auditores, S.L.P.



David Cabaleiro Arteaga  
Socio

21 de julio de 2025



**MONEX EUROPE MARKETS, S.V., S.A.U. Y  
MONEX EUROPA S.L.U.**

Estados Financieros Agregados de Propósito Especial  
correspondientes al ejercicio 2024 junto con el informe de Auditoría de  
Estados Financieros Agregados de Propósito Especial emitido por un  
Auditor Independiente

Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.  
Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024

**BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO**  
**31 de diciembre de 2024 y 2023**  
(expresados en euros)

| <b>ACTIVO</b>                                                       | <b>Notas</b>  | <b>2024</b>          |
|---------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------|
| <b>Cartera de negociación</b>                                       | <b>4.1</b>    | <b>25.869.403,25</b> |
| Derivados de negociación                                            |               | 25.869.403,25        |
| <b>Cartera valorada a coste amortizado: inversiones crediticias</b> | <b>4.2</b>    | <b>44.140.497,44</b> |
| Crédito a intermediarios financieros                                |               | 40.418.940,63        |
| Crédito a particulares                                              |               | 18.055,74            |
| Otros activos financieros                                           |               | 3.703.501,07         |
| <b>Cartera valorada a coste</b>                                     |               | <b>400,00</b>        |
| Instrumentos de capital                                             |               | 400,00               |
| <b>Activo material</b>                                              | <b>5</b>      | <b>539.663,15</b>    |
| De uso propio                                                       |               | 539.663,15           |
| <b>Activo intangible</b>                                            | <b>6</b>      | <b>2.824.229,98</b>  |
| Fondo de comercio                                                   |               | 2.427.886,93         |
| Otro activo intangible                                              |               | 396.343,05           |
| <b>Activos fiscales</b>                                             | <b>10</b>     | <b>210.008,68</b>    |
| Corrientes                                                          |               | 59.677,32            |
| Diferidos                                                           |               | 150.331,36           |
| <b>Resto de activos</b>                                             | <b>8 y 10</b> | <b>810.869,84</b>    |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                                 |               | <b>74.395.072,34</b> |

Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.  
Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024

**BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO**  
**31 de diciembre de 2024 y 2023**  
(expresados en euros)

| <b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>               | <b>Notas</b>  | <b>2024</b>           |
|-----------------------------------------------|---------------|-----------------------|
| <b>Cartera de negociación</b>                 | <b>4.1</b>    | <b>22.910.105,03</b>  |
| Derivados de negociación                      |               | 22.910.105,03         |
| <b>Pasivos financieros a coste amortizado</b> | <b>4.2</b>    | <b>40.304.791,39</b>  |
| Deudas con intermediarios financieros         |               | 17.037.107,88         |
| Deudas con particulares                       |               | 22.635.448,13         |
| Otros pasivos financieros                     |               | 632.235,38            |
| <b>Pasivos fiscales</b>                       | <b>10</b>     | <b>119.610,01</b>     |
| Corrientes                                    |               | 25.877,30             |
| Diferidos                                     |               | 93.732,71             |
| <b>Resto de pasivos</b>                       | <b>8 y 10</b> | <b>2.725.580,08</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                           |               | <b>66.060.086,51</b>  |
| <b>Fondos propios</b>                         |               | <b>8.334.985,83</b>   |
| <b>Capital</b>                                | <b>9.1</b>    | <b>10.500.008,00</b>  |
| Capital emitido y suscrito                    |               | 10.500.008,00         |
| <b>Resultados de ejercicios anteriores</b>    |               | <b>(448.397,92)</b>   |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores |               | (448.397,92)          |
| <b>Resultado del ejercicio (+/-)</b>          |               | <b>(1.716.624,25)</b> |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>                  |               | <b>8.334.985,83</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>         |               | <b>74.395.072,34</b>  |

Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.  
Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA**  
**Correspondiente al ejercicio 2024**  
(expresados en euros)

|                                                                  | Notas | 2024                  |
|------------------------------------------------------------------|-------|-----------------------|
| Intereses y rendimientos asimilados                              |       | 57,40                 |
| Intereses y cargas asimiladas (-)                                |       | (291,66)              |
| <b>MARGEN DE INTERESES (+/-)</b>                                 |       | <b>(234,26)</b>       |
| Comisiones percibidas                                            | 14.1  | 3.054.637,85          |
| Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)                |       | 31.978,32             |
| Cartera de negociación (+/-)                                     |       | 31.978,32             |
| Diferencias de cambio (neto) (+/-)                               | 16    | (41.573,66)           |
| Otros productos de explotación                                   | 14.2  | 1.188.595,48          |
| <b>MARGEN BRUTO (+/-)</b>                                        |       | <b>4.233.403,73</b>   |
| Gastos de personal (-)                                           | 14.3  | (2.762.773,30)        |
| Gastos generales (-)                                             | 14.4  | (3.161.579,43)        |
| Amortización (-)                                                 | 5 y 6 | (200.097,15)          |
| Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)                            |       | 45.329,37             |
| <b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)</b>            |       | <b>(1.845.716,78)</b> |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)</b>                        |       | <b>(1.845.716,78)</b> |
| Impuesto sobre beneficios (+/-)                                  | 10.1  | 129.092,53            |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)</b> |       | <b>(1.716.624,25)</b> |
| <b>RESULTADO AGREGADO DEL EJERCICIO (+/-)</b>                    |       | <b>(1.716.624,25)</b> |
| <b>Resultado atribuido a la sociedad dominante (+/-)</b>         |       | <b>(1.716.624,25)</b> |

Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.  
Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024

**PRO-MEMORIA AGREGADA**  
**31 de diciembre de 2024**  
(expresados en euros)

| <b>CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>                                                                | <b>Notas</b> | <b>2024</b> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------|
| <b>Avales y garantías concedidas</b>                                                                 |              | -           |
| Otros                                                                                                |              | -           |
| <b>Otros pasivos contingentes</b>                                                                    |              | -           |
| <b>Valores propios cedidos en préstamo</b>                                                           |              | -           |
| <b>Compromisos de compras de valores a plazo</b>                                                     |              | -           |
| <b>Compromisos de ventas de valores a plazo</b>                                                      |              | -           |
| <b>Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones</b>                                      |              | -           |
| <b>Ordenes propias sobre valores pendientes de ejecutar</b>                                          |              | -           |
| <b>Derivados financieros</b>                                                                         |              | -           |
| <b>Préstamo de valores al mercado</b>                                                                |              | -           |
| <b>Crédito concedido a clientes por operaciones de valores</b>                                       |              | -           |
| <b>Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros</b>                                    |              | -           |
| <b>Otras cuentas de riesgo y compromiso</b>                                                          |              | -           |
| <b>TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>                                                          |              | -           |
| <b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>                                                                        |              | -           |
| <b>Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito</b>                                 |              | -           |
| <b>Ordenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar</b>                               |              | -           |
| <b>Ordenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar</b>                                |              | -           |
| <b>Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)</b>                                      |              | -           |
| De terceros                                                                                          |              | -           |
| <b>Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades (valor de mercado)</b> |              | -           |
| <b>Préstamo de valores recibidos</b>                                                                 |              | -           |
| <b>Carteras gestionadas</b>                                                                          |              | -           |
| <b>Garantías depositadas por terceros en otras entidades financieras por crédito al mercado</b>      |              | -           |
| <b>Activos en suspenso regularizados</b>                                                             |              | -           |
| <b>Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos</b>                                           |              | -           |
| <b>Garantías recibidas de clientes sobre crédito a particulares</b>                                  |              | -           |
| <b>Otras cuentas de orden</b>                                                                        |              | -           |
| <b>TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>                                                                  |              | -           |

Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.  
Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AGREGADO**  
**31 de diciembre de 2024**  
(expresado en euros)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

|                                                                | Notas | 2024                  |
|----------------------------------------------------------------|-------|-----------------------|
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                 |       | <b>(1.716.624,25)</b> |
| Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto |       | -                     |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias             |       | -                     |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO</b>                   |       | <b>(1.716.624,25)</b> |

Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.  
Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AGREGADO**  
**31 de diciembre de 2024**  
(expresado en euros)

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AGREGADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

|                                                   | Capital<br>Escriturado | Resultados de<br>ejercicio<br>anteriores | Otras<br>aportaciones<br>de socios | Resultado del<br>ejercicio | TOTAL          |
|---------------------------------------------------|------------------------|------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------|----------------|
| <b>SALDO, INICIO DEL AÑO 2024</b>                 | -                      | -                                        | -                                  | -                          | -              |
| <b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b>     | -                      | -                                        | -                                  | (1.716.624,25)             | (1.716.624,25) |
| <b>II. Operaciones con socios o propietario</b>   | 10.500.008,00          | -                                        | -                                  | -                          | 10.500.008,00  |
| Otras operaciones con socios y propietarios       | -                      | -                                        | -                                  | -                          | -              |
| Aumentos de capital                               | 10.500.008,00          | -                                        | -                                  | -                          | 10.500.008,00  |
| <b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b> | -                      | (448.397,92)                             | -                                  | -                          | (448.397,92)   |
| Distribución resultado ejercicio anterior         | -                      | -                                        | -                                  | -                          | -              |
| Otras variaciones                                 | -                      | (448.397,92)                             | -                                  | -                          | (448.397,92)   |
| <b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2024</b>                  | 10.500.008,00          | (448.397,92)                             |                                    | (1.716.624,25)             | 8.334.985,83   |

**Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.**  
**Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024**

**Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial**  
**31 de diciembre de 2024**  
(expresado en euros)

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

**1.1. Constitución y domicilio social**

Monex Europe Markets S.V., S.A.U. (en adelante la Sociedad), se constituyó con la denominación de Monex Europe Newco, S.A.U en España de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, con duración indefinida, el 11 de agosto de 2021.

Con fecha 8 de noviembre de 2023, el Accionista Único acordó el cambio de denominación social adoptando el actual. Posteriormente, se solicitó a la CNMV su licencia de sociedades de valores y con fecha 22 de diciembre de 2023 fue inscrita en el Registro de Sociedades de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número de registro oficial 321.

Durante el mes de noviembre de 2024, la Sociedad ha iniciado su actividad de inversión y cambio de divisas tal y como se describe en la nota 1.5.

La sede social se encuentra en Madrid, plaza Pablo Ruiz Picasso, número 1, 28020.

**1.2. Sociedades incluidas en el perímetro de agregación**

Monex Europa S.L.U, (en adelante, la "Sociedad agregada") fue constituida el 25 de octubre de 2023, por tiempo indefinido y con domicilio en Madrid, en la Plaza Pablo Ruiz Picasso número 1, 28020, y siendo su objeto social principal el de una entidad de servicios de pago que desarrolla sus actividades de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 19/2018 de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera, en el Real Decreto 736/2019, de 20 de diciembre de régimen jurídico de los servicios de pago y de las entidades de pago.

**1.3. Perímetro de agregación**

De acuerdo con las indicaciones proporcionadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con inicio el ejercicio 2024 existe un grupo consolidable horizontal compuesto por la Sociedad, Monex Europe Markets S.V., S.A.U. y la Sociedad agregada, Monex Europa S.L.U.

El grupo de agregación está integrado a su vez en un grupo cuya empresa matriz es por la sociedad británica Monex Europe Holdings Limited, radicada en Londres, Inglaterra. Esta última proviene de Monex SAB de CV., sociedad mexicana constituida en 2007 (matriz del Grupo Monex).

Los presentes estados financieros agregados de propósito especial se han preparado por solicitud de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y si bien se han elaborado en base al marco de información financiera que se indica en la Nota 2, se separan de dicho marco en cuanto que la sociedad que formula estos estados financieros agregados no ostenta el control sobre la sociedad cuyos estados financieros se agregan (no existe grupo vertical). Por ello, estos estados financieros no son estados financieros consolidados sino agregados. Esto implica que no se ha realizado ningún ajuste de eliminación inversión-fondos propios. Únicamente se han eliminado los saldos y las transacciones efectuadas entre las dos sociedades incluidas en el perímetro de agregación. Tampoco se incluye Estado de Flujos de Efectivo por no ser requerido.

**1.4. Régimen legal**

Tal y como establecen sus Estatutos Sociales, la Sociedad es una Empresa de Servicios de Inversión y su actividad está sujeta a lo establecido por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba, el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y por las diversas circulares de la C.N.M.V. que la desarrollan.

Los estados financieros agregados de propósito especial han sido formulados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021 de 25 de marzo que modifica a la Circular 5/2018, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las modificaciones posteriores, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General

**Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.**  
**Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024**

de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Por otro lado, la Sociedad agregada, a partir de su registro como Entidad de Pago, la actividad de la Sociedad se encuentra regulada por la siguiente normativa:

- Circular 5/2020 de Banco de España, de 25 de noviembre, así como sus sucesivas modificaciones.
- Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre, así como sus sucesivas modificaciones
- Real Decreto 736/2019, de 20 de diciembre, de Régimen Jurídico de los Servicios de Pago y de las Entidades de Pago
- Orden EHA/1608/2010, de 14 de junio, sobre Transparencia de las Condiciones y Requisitos de Información Aplicables a los Servicios de Pago
- Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera.
- Ley de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Orden EHA/1718/2010, de 11 de junio, de regulación y control de la publicidad de los servicios y productos bancarios, excepto en el artículo 4.3.

Como entidad de crédito se halla sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

a) Obligaciones de Salvaguarda:

Los fondos recibidos se protegen en una cuenta separada (cuenta de salvaguarda). y no se confundirán en ningún momento con los fondos de ninguna persona física o jurídica que no sean usuarios de servicios de pago en cuyo nombre se dispone de los fondos y, en caso de que todavía estén en posesión de la entidad de pago y aún no se hayan entregado al beneficiario o transferido a otro proveedor de servicios de pago al final del día hábil siguiente al día en que se recibieron los fondos, se depositarán en una cuenta separada en una entidad de crédito o se invertirán en activos seguros, líquidos y de bajo riesgo en los términos que se establezcan reglamentariamente. Una vez depositados los fondos en una cuenta separada, los fondos quedarán protegidos y los usuarios de servicios de pago, en caso de concurso de la entidad de pago, gozarán de un derecho absoluto de separación sobre las cuentas y activos mencionados en el párrafo precedente, con respecto a posibles reclamaciones de otros acreedores de la entidad de pago.

b) Recursos propios:

Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos. A 31 de diciembre de 2024 cumplía con los mínimos exigidos a este respecto.

### **1.5. Actividades**

Las actividades que conforman el objeto social de la Sociedad y que se reflejan en su programa de actividades son las siguientes:

- Servicios de inversión (letras a,b,c) del apartado 1 del artículo 125 de las Ley 6/2023
  - a. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros. Se entenderá comprendida en este servicio la puesta en contacto de dos o más inversores para que ejecuten operaciones entre sí sobre uno o más instrumentos financieros.
  - b. La ejecución de órdenes por cuenta de clientes.
  - c. La negociación por cuenta propia.
- Recepción y transmisión de órdenes por cuenta de clientes.
- Ejecución de órdenes por cuenta de clientes.
- Negociación por cuenta propia.

**Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.**  
**Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024**

- Servicios auxiliares (letra f) del artículo 126):
  - f. Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios y actividades de inversión.
- Servicios de cambio de divisas relacionados con la prestación de servicios y actividades de inversión.

Instrumentos financieros sobre los que se prestarán servicios:

- Contratos de opciones, futuros, permutas (swaps), acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de derivados relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, derechos de emisión u otros instrumentos derivados, índices o medidas financieros que puedan liquidarse mediante entrega física o en efectivo.
- Contratos financieros por diferencias.

Actividades accesorias (artículo 127.1.):

Recepción y transmisión, así como ejecución de órdenes sobre contratos de derivados sobre divisa spot que no tienen la consideración de instrumentos financieros, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión.

Por otro lado, las actividades que conforman el objeto social de la Sociedad agregada y que se reflejan en su programa de actividades son las siguientes:

- La prestación del servicio de pago previsto en el apartado f) del artículo 1.2 del RDLSP: “envío de dinero”.
- Servicios y actividades definidos en el apartado a) del artículo 20.1 del RDLSP, consistentes en “la prestación de servicios operativos o servicios auxiliares estrechamente relacionados” y en particular, “servicios de cambio de divisas”.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS DE PROPÓSITO ESPECIAL**

### **2.1. Imagen fiel**

Los estados financieros agregados de propósito especial adjuntos han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y la Sociedad agregada y se formulan de acuerdo con lo establecido por la Circular 1/2021 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, derogando la Circular 5/2018 de 26 de noviembre y la Circular 3/2014, así como el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024.

Los estados financieros agregados de propósito especial a 31 de diciembre de 2024, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de su Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### **2.2. Principios contables aplicados**

Los estados financieros agregados de propósito especial se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en los citados estados financieros agregados de propósito especial.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros agregados de propósito especial, haya dejado de aplicarse.

### **2.3. Moneda de presentación**

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, los estados financieros agregados de propósito especial se presentan expresadas en euros.

### **2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en los presentes estados financieros agregados se

# Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.

## Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024

han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Las estimaciones más significativas utilizadas se refieren a:

- Pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Vida útil de los activos materiales.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias.
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Sociedad en el desarrollo de su actividad.
- La aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

### 2.5. Comparación de la información

No se presenta información comparativa por tratarse de Estados Financieros Agregados de Propósito Especial que se formulan única y exclusivamente por requerimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los estados financieros agregados de propósito especial se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 1/2021 de la CNMV, salvo por lo indicado a lo largo de estas notas explicativas.

### 2.6. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros agregados de propósito especial y la elaboración de las mismos es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En los presentes estados financieros agregados de propósito especial se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de los estados financieros agregados de propósito especial, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

### 2.7. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas.

### 2.8. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023 dado que es el primer ejercicio de formulación de los estados financieros agregados de propósito especial.

### 2.9. Corrección de errores

Los estados financieros agregados de propósito especial del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio y que afectan a ejercicios anteriores dado que es el primer ejercicio de formulación de los estados financieros agregados de propósito especial.

### 2.10. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.**  
**Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024**

**2.11. Fondo de Garantía de Inversiones**

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad realizó una aportación inicial regulada en el artículo 9 del Real Decreto 948/2001 El importe de las contribuciones realizadas por la Sociedad a dicho Fondo, durante el ejercicio 2024 ascendió a 6.400 euros (20.000 euros en el ejercicio anterior), registrados en el capítulo "Otras cargas de explotación – Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**2.12. Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez**

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

El Reglamento de Ejecución (UE) 2021/451 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2020, establece normas técnicas de ejecución para la aplicación del Reglamento (UE) 575/2013 en relación con la comunicación de información con fines de supervisión por parte de las entidades.

A finales de 2021, se aprueba el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/2284 de la Comisión, 10 de diciembre de 2021, por el que se establecen normas técnicas de ejecución para la aplicación del Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, a efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en dicha norma.

Por tanto, durante los ejercicios 2022 y 2021, se culminó, en los aspectos más significativos, el proceso de adaptación de la Sociedad a los requerimientos establecidos por la nueva normativa de solvencia, la cual establece que las empresas de servicios de inversión deberán disponer en todo momento de fondos propios equivalentes al mayor de los siguientes importes:

- La cuarta parte de los gastos fijos generales del ejercicio precedente.
- El capital mínimo permanente
- Requisito basado en los factores K

La regulación establece que las ESI, sea cual sea su clasificación, deberán disponer de unos fondos propios de acuerdo con la siguiente composición:

- I. Capital de nivel 1 ordinario/Requisitos de capital igual o superior al 56%.
- II. Capital de nivel 1/Requisitos de capital igual o superior al 75%.
- III. Fondos propios/Requisitos de capital igual o superior al 100%.

A continuación, se incluye un detalle de los recursos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, calculados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/2033 y reglamento de ejecución (UE) 2021/2284:

|                                                                      | <b>Euros<br/>2024</b> |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>FONDOS PROPIOS</b>                                                | <b>5.360.425,85</b>   |
| <b>CAPITAL DE NIVEL 1</b>                                            | <b>5.360.425,85</b>   |
| <b>CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO</b>                                  |                       |
| Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario | 10.500.008,00         |
| Prima de emisión                                                     |                       |
| (-) Resultados ejercicios anteriores                                 | (448.397,92)          |
| Perdidas ejercicio en curso                                          | (1.716.624,25)        |
| (-) Total de deducciones en el capital de nivel 1 ordinario          | (4.691.184,23)        |

**Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.**  
**Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024**

| <b>Requisitos de fondos propios</b>                         |              |
|-------------------------------------------------------------|--------------|
| Requisito de capital mínimo permanente                      | 770.000,00   |
| Requisito basado en los gastos fijos generales              | 902.775,64   |
| Requisito basado en los factores K                          | 1.570.498,83 |
| <b>Ratios de capital</b>                                    |              |
| Ratio de capital de nivel 1 ordinario                       | 341,32%      |
| Superávit (+) / Deficit (-) de capital de nivel 1 ordinario | 4.480.946,51 |
| Ratio de capital de nivel 1                                 | 341,32%      |
| Superávit (+) / Deficit (-) de capital de nivel 1           | 4.182.551,73 |
| Ratio de fondos propios                                     | 341,32%      |
| Superávit (+) / Deficit (-) de capital total                | 3.789.927,02 |

Como se menciona en la nota 1 de la memoria, con fecha 22 de diciembre de 2023, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Sociedades de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Directiva IFD y el Reglamento IFR establecen que las ESI deberán disponer de unos activos líquidos de al menos un tercio del requisito basado en los gastos fijos generales. La nueva regulación también introduce novedades destacadas en relación con los activos computables a efectos del cumplimiento del requisito de liquidez.

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cumplía a nivel agregado con los requerimientos de recursos propios mínimos exigidos por la CNMV.

La Sociedad tiene como objetivo de actuación futura el mantenimiento de un entorno de control de riesgos que permita a la Entidad detectar cambios en el entorno operativo, financiero y regulatorio que pudieran afectar de manera significativa al nivel de solvencia de la Entidad.

### **3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS**

En la elaboración de los estados financieros agregados de propósito especial de la Sociedad y la Sociedad agregada a fecha 31 de diciembre de 2024 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, acordes con lo establecido en la Circular 1/2021 de 25 de marzo.

#### **3.1. Principio de empresa en funcionamiento**

La Sociedad y la Sociedad agregada han incurrido en pérdidas en el ejercicio 2024 ya que, a pesar de haber iniciado su actividad en el cuarto trimestre del 2024, los resultados generados no han supuesto beneficio al cierre. En todo caso, el accionista único se encuentra apoyando financieramente a la Sociedad, y así lo demuestra con las aportaciones de capital realizadas, en febrero, marzo y octubre de 2024 y febrero de 2025.

La información contenida en estos estados financieros agregados de propósito especial se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

#### **3.2. Principio de devengo**

Estos estados financieros agregados de propósito especial se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### **3.3. Principio de prudencia**

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan solo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estos estados financieros agregados de propósito especial, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de los estados financieros agregados de propósito especial, cuando se genere el pasivo o el gasto.

**Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.**  
**Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024**

### **3.4. Compensación de saldos**

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

### **3.5. Principio de importancia relativa**

Para la elaboración de estos estados financieros agregados de propósito especial, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

### **3.6. Operaciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias; a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio con origen en activos financieros no monetarios producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta, que se reconocen, en su caso, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración" hasta que se materializan, momento en el cual, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **3.7. Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto de la Sociedad, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos.

Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

Los activos y pasivos financieros con los que la Sociedad opera habitualmente son derivados, financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.

#### **3.7.1. Activos financieros**

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, derivados, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda, los

**Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.**  
**Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024**

instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Los “Créditos a intermediarios financieros o particulares” incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuesto y pendiente de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica.

Las “Acciones y participaciones” los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Formará parte de su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción adquiridos.

Posteriormente a su reconocimiento inicial se valorarán a su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se imputará a pérdidas y ganancias. Se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método de tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando el valor razonable de los instrumentos de patrimonio no se pueda determinar con fiabilidad, éstos se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

Los valores representativos de deuda, con vencimiento fijo y cuyos flujos de efectivo son de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento, se incluyen en la categoría “Valores representativos de deuda”, cuya valoración inicial equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

La Sociedad valora las “Créditos a intermediarios financieros o particulares” y los “Valores representativos de deuda” por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

**Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.**  
**Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024**

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

**3.7.2. Pasivos financieros**

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta, atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables. Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros y las deudas con particulares.

*Pasivos financieros a coste amortizado*

En esta categoría se clasifican las deudas con intermediarios financieros, deudas con particulares y los débitos por operaciones comerciales y no comerciales. En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros de la Sociedad se valoran por su coste amortizado. Los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto la valoración inicial como posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*Pasivos financieros a valor razonable*

Se clasifican en esta categoría aquellos pasivos financieros emitidos con el propósito de readquirirlos en el corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros sobre los que existe evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o es un instrumento financiero derivado que no es un contrato de garantía ni ha sido asignado como instrumento de cobertura.

**3.7.3. Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros**

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo el siguiente criterio:

- a. Para los instrumentos financieros valorados a coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- b. Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv).

El resto de los cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

**3.7.4. Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

**Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.**  
**Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024**

*Determinación del valor razonable*

El valor razonable de los activos financieros se determina mediante el uso de precios de mercado siempre que las cotizaciones disponibles de los instrumentos se puedan considerar representativas por ser de publicación periódica en los sistemas de información habituales, proporcionadas por intermediarios financieros reconocidos. Se establece una jerarquía de valor razonable según las variables utilizadas, clasificando las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: las que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: aquellas basadas en precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables. En caso de que la valoración a mercado no sea posible, se realiza una valoración con modelos internos usando, en la medida de lo posible, datos públicos de mercado que repliquen satisfactoriamente la valoración de los instrumentos cotizados.

Dicha metodología de valoración se fundamenta en la actualización de los flujos futuros de los activos (determinados o estimables) mediante la curva de descuento libre de riesgo. En función de las características propias de la emisión de la que se trate y del emisor, se imputa un riesgo de crédito específico, de diferente magnitud, a cada uno de los flujos a percibir. Para las participaciones en fondos de inversión clasificadas como activos a valor razonable con cambio en el patrimonio neto, el valor razonable será el valor liquidativo del fondo a la fecha de valoración.

**3.7.5. Instrumentos de capital**

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio neto" se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de "Ajustes por valoración" del "Patrimonio neto".

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

**3.8. Activo material**

Este capítulo del balance incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, clasificados como "inmovilizado material de uso propio". Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé dar un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

**Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.**  
**Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024**

|                                     | <b>Porcentaje Anual</b> |
|-------------------------------------|-------------------------|
| Mobiliario                          | 25%                     |
| Equipos para proceso de información | 50%                     |
| Otras instalaciones                 | 10%                     |

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de esta.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada anteriormente y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, en su caso, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) — Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

### **3.9. Activos intangibles**

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Entidad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Entidad estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

De acuerdo con las modificaciones al Código de Comercio introducidas por la Ley 22/2015, de 20 de julio, y la Circular 4/2017 se establece que los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por tanto, deben ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida tilde estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo máximo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el intangible. En relación con el fondo de comercio, se amortiza a lo largo de su vida útil y se especifica que la misma, salvo prueba en contrario, es de diez años y su recuperación es lineal.

La Entidad reconoce contablemente ente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contra partida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio.

#### **Fondo de Comercio**

El fondo de comercio figura en el activo cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios.

El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre las que se espera que

**Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.**  
**Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024**

recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. De acuerdo con la normativa aplicable la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su amortización es lineal. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de que los haya, se someten a un "test de deterioro" conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

*Otros activos intangibles*

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos y la valoración de las relaciones con clientes derivados de la transmisión del negocio que se detalla en la nota 21. Las relaciones con clientes y las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente durante un periodo de tres y diez años, respectivamente.

**3.10. Otros activos y pasivos y periodificaciones**

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades y otros activos.

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionadas con el impuesto de sociedades, los saldos por operaciones de arrendamiento financiero y deudas no relacionadas con operaciones de valores (entre las que figuran las relacionadas con acreedores por gastos generales incurridos).

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas que periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

**3.11. Contabilización de las operaciones de arrendamiento operativo**

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

**3.12. Provisiones y pasivos contingentes**

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Los estados financieros agregados de propósito especial de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en los estados financieros agregados de propósito especial, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traten su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se

**Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.**  
**Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024**

utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

**3.13. Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del balance.

**3.14. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios**

En los estados financieros agregados de propósito especial se facilita el vencimiento de las partidas que integran los saldos de varios epígrafes de los balances.

**3.15. Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**3.16. Recursos de clientes fuera de balance**

La Sociedad no tiene recursos de clientes fuera de balance al no haber comenzado con su actividad.

**3.17. Ingresos y gastos**

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los servicios a los clientes a través de la firma de los contratos oportunos. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad.

El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación los servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como, el coste asociado a la venta y que está relacionado con la actividad ordinaria.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. La Sociedad basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

**Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.**  
**Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024**

Los ingresos se reconocen después de recibir la autorización del cliente para realizar una transacción de divisas (FX), lo que significa que el cliente entra en un acuerdo formal con Monex en una fecha de contrato específica. La fecha del contrato es crucial porque indica el punto en el que la transacción se vuelve vinculante y legalmente exigible.

En la fecha del contrato, la Compañía reconoce formalmente los ingresos generados por la transacción de divisa autorizada. Este reconocimiento es un asiento contable realizado en los registros financieros de la Compañía, acreditando una cuenta de ingresos con el importe de la transacción.

Cuando la Compañía se compromete a vender/comprar una cierta cantidad de una moneda extranjera a un cliente, simultáneamente entra en un contrato de divisas para comprar/vender la misma cantidad de esa moneda a un bróker de divisas. Las compras de moneda, que se realizan a través de estos contratos consecutivos con brókeres, representan el coste de la venta. Este coste refleja los gastos incurridos por la compañía para cumplir con los pedidos de los clientes. Es la cantidad que la compañía debe pagar al bróker para adquirir la moneda extranjera necesaria para las transacciones de los clientes. Al reconocer el coste de venta, se realiza un asiento de débito correspondiente en una cuenta por el importe de la transacción.

La diferencia entre los ingresos generados por el cliente y el coste de venta incurrido por el bróker representa la ganancia o pérdida asociada con estas transacciones de FX. Si los ingresos del cliente son mayores que el coste de venta con el bróker, la Sociedad obtiene una ganancia o ingreso neto por comercio. Por el contrario, si el coste de venta es mayor que los ingresos, resulta en una pérdida.

Los ingresos representan el valor neto de las transacciones de moneda realizadas por el negocio de comercio de divisas de la Sociedad.

Las compras de moneda relacionadas con las transacciones anteriores se compensan con la facturación para producir ingresos netos denominados "ingreso neto comercial". Los ingresos netos se reconocen después de recibir la autorización del cliente para realizar una transacción de moneda extranjera para entrega inmediata. Las compras de moneda se reconocen cuando se acuerda un contrato consecutivo con una contraparte. La Sociedad entra en contratos a plazo separados y coincidentes con sus brókeres en la gran mayoría de los casos.

Cuando los contratos a plazo para entrega están abiertos al final de un período financiero, estos contratos a plazo se valoran a valor razonable. Las ganancias o pérdidas resultantes de los movimientos de valor razonable se registran en los ingresos netos.

### **3.18. Combinaciones de negocios**

Las combinaciones de negocios en las que la Sociedad adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa.

## **4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **4.1. Instrumentos financieros mantenidos para negociar**

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos atendiendo a su clasificación es el siguiente:

| Euros        | 2024                 |                      |
|--------------|----------------------|----------------------|
|              | Activo               | Pasivo               |
| Derivados    | 25.869.403,25        | 22.910.105,03        |
| <b>Total</b> | <b>25.869.403,25</b> | <b>22.910.105,03</b> |

La sección refleja a 31 de diciembre, las posiciones abiertas y los contratos pendientes de liquidar a 31 de diciembre con los intermediarios financieros y clientes.

Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.  
Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024

**4.2. Instrumentos financieros a coste amortizado**

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos atendiendo a su clasificación es el siguiente:

| Euros                                | 2024                 |                      |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                      | Activo               | Pasivo               |
| Crédito a intermediarios financieros | 40.418.940,63        | 17.037.107,88        |
| Crédito a particulares               | 18.055,74            | 22.635.448,13        |
| Otros activos/pasivos financieros    | 3.703.501,07         | 632.235,38           |
| <b>Total</b>                         | <b>44.140.497,44</b> | <b>40.304.791,39</b> |

En estas partidas se registran, principalmente, saldos con empresas del grupo por servicios prestados o recibidos y saldos con clientes e intermediarios relativos a operaciones pendientes de ejecutar.

**5. ACTIVO MATERIAL**

El movimiento registrado en el inmovilizado material en el ejercicio 2024, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

|                                                                | Instalaciones      | Mobiliario         | Equipos Informativos | Total               |
|----------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|----------------------|---------------------|
| <b>Saldo a 1 de enero de 2024</b>                              | -                  | -                  | -                    | -                   |
| Altas de agregación (+)                                        | 377.268,52         | 61.264,44          | 137.589,36           | 576.122,32          |
| Altas del ejercicio (+)                                        | 77.503,83          | 34.599,79          | 391.098,89           | 503.202,51          |
| Traspasos                                                      | -                  | 23.576,49          | (23.576,49)          | -                   |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>                         | <b>454.772,35</b>  | <b>119.440,72</b>  | <b>505.111,76</b>    | <b>1.079.324,83</b> |
| <b>Amortización acumulada, saldo a 1 de enero de 2024</b>      | -                  | -                  | -                    | -                   |
| (+) Amortización del ejercicio, agregación                     | (17.764,15)        | (5.938,68)         | (46.403,07)          | (70.105,90)         |
| (+) Amortización del ejercicio                                 | (48.780,42)        | (26.814,67)        | (393.960,69)         | (469.555,78)        |
| <b>Amortización acumulada, saldo a 31 de diciembre de 2024</b> | <b>(66.544,57)</b> | <b>(32.753,35)</b> | <b>(440.363,76)</b>  | <b>(539.661,68)</b> |
| <b>Saldo inicial neto, ejercicio 2024</b>                      | -                  | -                  | -                    | -                   |
| <b>Saldo final neto, ejercicio 2024</b>                        | <b>388.227,78</b>  | <b>86.687,37</b>   | <b>64.748,00</b>     | <b>539.663,15</b>   |

El inmovilizado material que ha registrado la Sociedad y la Sociedad agregada al cierre de 2024 ha sido adquirido para acondicionar las oficinas y equipar a estas de lo necesario para poder comenzar con la actividad.

Durante los ejercicios 2024 no se ha puesto de manifiesto pérdidas por deterioros asociados a los activos materiales de la Sociedad y Sociedad agregada.

Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.  
Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024

## 6. ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento registrado en el activo intangible en el ejercicio 2024, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

|                                                                | Fondo de comercio   | Otro intangible    | Total               |
|----------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
| <b>Saldo a 1 de enero de 2024</b>                              | -                   | -                  | -                   |
| Altas del ejercicio (+)                                        | 2.469.037,56        | 422.324,74         | 2.891.362,30        |
| Altas de agregación (+)                                        | -                   | -                  | -                   |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>                         | <b>2.469.037,56</b> | <b>422.324,74</b>  | <b>2.891.362,30</b> |
| <b>Amortización acumulada, saldo a 1 de enero de 2024</b>      | -                   | -                  | -                   |
| (+) Amortización del ejercicio                                 | (41.150,63)         | (25.981,69)        | (67.132,32)         |
| (+) Amortización del ejercicio, agregación                     | -                   | -                  | -                   |
| <b>Amortización acumulada, saldo a 31 de diciembre de 2024</b> | <b>(41.150,63)</b>  | <b>(25.981,69)</b> | <b>(67.132,32)</b>  |
| <b>Saldo inicial neto, ejercicio 2024</b>                      | -                   | -                  | -                   |
| <b>Saldo final neto, ejercicio 2024</b>                        | <b>2.427.886,93</b> | <b>396.343,05</b>  | <b>2.824.229,98</b> |

Las altas de "Otro intangible" en 2024 se refiere al desarrollo de software relacionado con la gestión de saldos del negocio interno y la valoración de las relaciones con clientes del negocio absorbido de Luxemburgo.

A 31 de diciembre de 2024, no existen elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados. Todo el inmovilizado intangible es propiedad de la Sociedad.

El fondo de comercio surge como parte del proceso de Asignación del Precio de Compra (PPA) tras la transferencia del negocio de Monex Europe S.A. en Luxemburgo a la Sociedad. Este proceso es necesario para cumplir con los requisitos de la normal contable que exige que las combinaciones de negocios se contabilicen utilizando el método de adquisición.

Los fondos de comercio adquiridos a través de combinaciones de negocios se han atribuido por parte de la dirección de la Sociedad agregada a una única unidad generadora de efectivo a efectos del cálculo del deterioro porque es el grupo identificable más pequeño de activos que genera entradas de efectivo, que son en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos. La dirección de la Sociedad ha identificado una única unidad generadora de efectivo y esta unidad representa el nivel más bajo, dentro de la empresa, al cual el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna.

El importe recuperable de la unidad generadora de efectivo se ha determinado mediante el valor en uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos aprobados por la Dirección para los próximos cinco años. La cuantía del valor recuperable de la mencionada unidad generadora de efectivo es superior a su valor contable, y por tanto no es preciso registrar corrección valorativa de la misma.

## 7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

El detalle de los saldos con partes vinculadas al cierre del ejercicio 2024 se muestran en los siguientes cuadros:

| Saldos deudores          | 2024              |
|--------------------------|-------------------|
| Monex Europe Ltd         | 142.919,79        |
| Monex Canada Inc.        | 10.025,26         |
| Monex Europe Markets Ltd | 239.207,91        |
| MonFX Pte Ltd.           | 19.009,95         |
| Monex Europe S.A.        | 15.415,06         |
| <b>Total</b>             | <b>426.577,97</b> |

**Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.**  
**Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024**

| <b>Saldos acreedores</b>   | <b>2024</b>       |
|----------------------------|-------------------|
| Monex Europe Limited       | 316.558,33        |
| Monex Europe S.A.          | 746,43            |
| Monex Technology Solutions | 231.440,05        |
| Monex USA                  | 8.360,84          |
| <b>Total</b>               | <b>557.105,65</b> |

El detalle de las transacciones con partes vinculadas al cierre del ejercicio 2024 se muestran en los siguientes cuadros:

| <b>Ingresos</b>                     | <b>2024</b>         |
|-------------------------------------|---------------------|
| Monex Europe Ltd Sucursal en España | 267.709,97          |
| Monex Canada Inc.                   | 21.316,01           |
| Monex Europe Ltd                    | 489.012,37          |
| Monex Europe Markets Ltd            | 316.489,07          |
| Monex Europe S.A.                   | 43.915,33           |
| MonFX Pte Ltd.                      | 50.152,49           |
| <b>Total</b>                        | <b>1.188.595,24</b> |

| <b>Gastos</b>              | <b>2024</b>         |
|----------------------------|---------------------|
| Monex Canada Inc.          | 746,43              |
| Monex Europe Limited       | 809.915,49          |
| MonFX Pte Ltd.             | 10,53               |
| Monex Technology Solutions | 360.272,85          |
| Monex Europe S.A.          | 2.687,69            |
| <b>Total</b>               | <b>1.173.632,99</b> |

## **8. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS**

La composición de los saldos de estos capítulos en los balances al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

| <b>Euros</b>                                  | <b>2024</b>       |                     |
|-----------------------------------------------|-------------------|---------------------|
|                                               | <b>Activo</b>     | <b>Pasivo</b>       |
| <b>Otros activos</b>                          |                   |                     |
| Garantía y depósitos de alquiler              | 356.936,44        | -                   |
| Periodificaciones                             | 148.665,67        | -                   |
| Otros deudores comerciales empresas del grupo | 52.344,17         | -                   |
| Administraciones públicas                     | 252.923,56        | -                   |
| <b>Otros pasivos</b>                          |                   |                     |
| Acreedores varios                             | -                 | 55.650,40           |
| Administraciones públicas                     | -                 | 747.524,13          |
| Otros                                         | -                 | 1.922.405,55        |
| <b>Total</b>                                  | <b>810.869,84</b> | <b>2.725.580,08</b> |

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la cuenta "Garantía y depósitos de alquiler" recoge la fianza y el depósito

**Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.**  
**Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024**

adicional exigido en relación con el arrendamiento de las oficinas donde la Sociedad y la Sociedad agregada ejercen su actividad.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la cuenta “Otros pasivos” recoge, el importe pendiente de pago a acreedores comerciales.

## **9. FONDOS PROPIOS**

### **9.1. Capital**

A 31 de diciembre de 2024 el capital social de Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U. está formalizado por 3.500.000 y 7.000.008 acciones nominativas respectivamente, de 1 euro por acción y totalmente suscritas y desembolsadas.

En febrero de 2024, se realizó una ampliación de capital mediante aportación dineraria en Monex Europe Markets, S.V., con la emisión de 2.290.000 acciones nominativas suscritas en su totalidad por Monex Europe Holding Limited, por importe de 2.290.000 euros.

Posteriormente en marzo de 2024, se formalizó una ampliación de capital Monex Europa S.L.U. mediante aportación dineraria con la emisión de 1.500.000 acciones nominativas suscritas en su totalidad por la sociedad Monex Europe Holding Limited por importe de 1.500.000,00 euros.

Adicionalmente, en octubre de 2024 se formalizó una nueva ampliación de capital en Monex Europa S.L.U. mediante aportación dineraria con la emisión de 4.000.000 acciones nominativas suscritas en su totalidad por la sociedad Monex Europe Holding Limited por importe de 4.000.000,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2024 los accionistas del grupo son los siguientes:

| <b>Euros</b>                  | <b>Monex Europe Markets, S.V., S.A.U.</b> |                        | <b>Monex Europa S.L.U.</b> |                        |
|-------------------------------|-------------------------------------------|------------------------|----------------------------|------------------------|
|                               | <b>Número de Acciones</b>                 | <b>% Participación</b> | <b>Número de Acciones</b>  | <b>% Participación</b> |
| Monex Europe Holdings Limited | 3.500.000                                 | 100%                   | 7.000.008                  | 100%                   |

## **10. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

| <b>Euros</b>                                  | <b>2024</b>       |                   |
|-----------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                               | <b>Activo</b>     | <b>Pasivo</b>     |
| Activos por impuesto corriente                | 59.677,32         | -                 |
| Activos por impuesto diferido                 | 150.331,36        | -                 |
| Pasivos por impuestos corrientes              | -                 | 25.877,30         |
| Pasivos por impuestos diferidos               | -                 | 93.732,71         |
| Hacienda Pública, deudora/acreedora por IVA   | 193.246,24        | 267.554,68        |
| Organismos de la Seguridad Social, acreedores | -                 | 60.125,28         |
| Hacienda Pública, acreedora por retenciones   | -                 | 419.844,17        |
| <b>Total</b>                                  | <b>403.254,92</b> | <b>867.134,14</b> |

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión del Consejo de Administración de las dos Sociedades

**Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.**  
**Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024**

agregadas, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

Las Sociedades agregadas tributan desde su constitución a efectos del Impuesto sobre Sociedades, bajo régimen general.

#### **10.1. Conciliación importe neto ingresos y gastos con base imponible impuesto**

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades agregado:

| <b>2024</b>                                | <b>Aumentos</b> | <b>Disminuciones</b> | <b>Efecto neto</b> |
|--------------------------------------------|-----------------|----------------------|--------------------|
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio   |                 |                      | (1.716.624,25)     |
| Impuesto sobre sociedades                  | 25.879,26       | (154.971,79)         | (129.092,53)       |
| Diferencias permanentes                    | -               | (112.638,25)         | (112.638,25)       |
| Diferencias temporarias                    | -               | -                    | -                  |
| <i>Con origen en el ejercicio</i>          | -               | -                    | -                  |
| <i>Con origen en ejercicios anteriores</i> | -               | -                    | -                  |
| Compensación bases imponibles negativas    | -               | -                    | -                  |
| Base imponible / resultado fiscal          |                 |                      | (1.958.355,03)     |

La Sociedad y la Sociedad agregada registra en 2024 gasto por impuesto sobre beneficios relativo al importe a pagar por la sucursal que tiene en Amsterdam y que no se debe considerar dentro del cálculo en España.

### **11. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

Para poder establecer una estructura de riesgos coherente dentro del grupo agregado es necesario efectuar una interrelación de dichos riesgos con las actividades desarrolladas y la importancia de estas.

#### **11.1. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito está limitado a los eventuales retrasos en liquidación de las operaciones y está directamente ligado al riesgo operacional, pues las operaciones están casadas en fecha de contratación y no deberían generar, por norma general, necesidad de financiación.

El riesgo de crédito se define como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte de un acreditado. Las herramientas y/o elementos de control para la medición, control y gestión de riesgo deben apoyarse en datos cuantitativos, índices o parámetros de exposición y calidad del riesgo, adecuados a los distintos tipos de riesgos.

#### **11.2. Riesgo operacional**

El riesgo operacional es definido como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal y excluyendo el riesgo estratégico y el riesgo de reputación.

Los trabajos que se deben desarrollar deben tener como objetivo final cubrir alguna de las cuatro fases identificadas en la gestión de riesgo operacional:

- Identificación de los riesgos.
- Evaluación del impacto de los riesgos.
- Seguimiento de los riesgos.
- Control y mitigación.

#### **11.3. Riesgo de incumplimiento normativo**

Las actividades centradas con clientela institucional y emisores, precisa de un control eficiente de la información,

**Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.**  
**Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024**

así como del cumplimiento del reglamento interno de conducta vigente en la sociedad y al que están sometidos todos los empleados.

#### **11.4. Riesgo de concentración**

El riesgo de concentración se refiere a posiciones que podrían causar pérdidas que pudieran amenazar la solvencia o capacidad de mantener sus operaciones a las entidades. Las concentraciones de riesgo pueden surgir en los activos, pasivos o partidas fuera de balance de una entidad o grupo, a través de la ejecución o el proceso de transacciones (productos o servicios), o a través de una combinación de posiciones en estas categorías.

El riesgo de concentración se refiere a posiciones que podrían causar pérdidas que pudieran amenazar la solvencia o capacidad de mantener sus operaciones a las entidades. Las concentraciones de riesgo pueden adoptar diferentes formas, incluyendo posiciones frente a:

- Contrapartes individuales.
- Grupos de contrapartes individuales o entidades relacionadas.
- Contrapartes en lugares geográficos específicos.
- Servicios o actividades específicos.
- Productos específicos.
- Proveedores de servicios.

La Dirección de las Sociedades vigilan que se mantenga una adecuada diversificación del riesgo adoptando, en su caso, las medidas oportunas para corregir aquellas situaciones que comporten la asunción de un excesivo nivel de riesgo.

#### **11.5. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que desfases entre entradas y salidas de caja impidan hacer frente a los compromisos a corto plazo con terceros.

El riesgo de liquidez se puede producir únicamente por una diversificación inadecuada de las inversiones, una falta de previsión en la liquidación de operaciones o por un incumplimiento de los clientes, especialmente los institucionales en la liquidación de sus operaciones de renta fija.

La forma de gestionar este riesgo se realiza fundamentalmente de las siguientes maneras:

- Estimaciones rigurosas de Tesorería, en función de las necesidades actuales, futuras y de los requerimientos de cumplimiento del coeficiente de liquidez ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores en los estados mensuales.
- Seguimiento periódico de cumplimiento de límites de liquidez mínima.
- A través del cuidadoso establecimiento de límites a la operativa de las contrapartidas institucionales de renta fija.

Las Sociedades cumplen con los requerimientos de liquidez previstos en la normativa aplicable sobre normas contables y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión.

#### **11.6. Riesgo reputacional**

A pesar de realizar una evaluación continua de la situación del negocio desde el punto de vista de la asunción de riesgos no reflejados en apartados anteriores, no existe ninguna política concreta de establecimiento de requerimientos de capital en función de riesgos tales como el reputacional.

#### **11.7. Otros riesgos**

Las medidas utilizadas para la medición del riesgo de liquidez de mercado son: el diferencial entre el precio de oferta y el de demanda, el tiempo necesario para neutralizar (cerrar o cubrir) una determinada posición en condiciones normales de mercado, el volumen emitido o negociado en el mercado y el tamaño de la emisión.

##### **11.7.1. Sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos**

Con carácter general, la estructura de gobierno interno relativa a la gestión de riesgos es adecuada a la dimensión y actividades de inversión, y facilita una gestión ordenada y prudente de los negocios y riesgos.

**Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.**  
**Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024**

Se puede asegurar que se dispone de estrategias y procedimientos eficaces para evaluar y mantener de forma permanente los importes, los tipos y la distribución del capital interno adecuados para cubrir la naturaleza y el nivel de los riesgos a los cuales las Sociedades puedan estar expuestas, siendo proporcionales a la índole, escala y complejidad de las actividades realizadas.

**11.7.2. Sistemas de control de riesgos.**

Los Consejos de Administración de las Sociedades, así como la dirección de cada Entidad, son los máximos responsables del control y supervisión de riesgos. El principal órgano colegiado encargado de la supervisión y control es el Comité de Auditoría y Control, comité que se reúne trimestralmente.

Los sistemas específicos de control de riesgos se articulan sobre la base de cuatro principios fundamentales:

- Visión global en la gestión del riesgo.
- Delegación de facultades.
- Seguimiento y control de operaciones.
- Compromiso de la Alta Dirección.

Al frente de cada departamento de cada Sociedad hay un director, responsable de asegurar el cumplimiento de todos los manuales y procedimientos, así como de todas las medidas de control del riesgo aprobadas por el Consejo de Administración y el Comité de Control de las Sociedades.

**12. GESTIÓN DE CAPITAL**

Las Sociedades agregadas han establecido como principio básico de actuación presente y de planificación futura el mantenimiento de los niveles actuales de capital suficientes sobre los mínimos regulatorios exigibles, que permitan preservar la solidez financiera y la solvencia patrimonial de la Sociedad.

Así, el primer objetivo en la gestión del Capital es la preservación del mismo como fuente de liquidez necesaria que posibilite la realización de operativa de la Sociedad, es decir la intermediación por cuenta de terceros; actividad muy exigente en este aspecto de la liquidez.

**13. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD Y A LA ALTA DIRECCIÓN Y OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**

A efectos de la elaboración de estos estados financieros agregados de propósito especial y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, se considera como "Alta Dirección" aquellos empleados de la Sociedad, incluidos aquellos consejeros que ocupan cargos de alta dirección, que tienen actividad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, y que la Sociedad considera personal clave.

Al 31 de diciembre de 2024 la Alta Dirección está formada por 5 miembros (Mauricio Naranjo como presidente, Magdalena González y Moisés Tiktin como consejeros, Ignacio Lizárraga como director general, y Rafael Martos como director de dealing).

Durante el ejercicio 2024 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido de la misma remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas o por otros conceptos. Las retribuciones percibidas por la alta dirección de la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 ascendió a 370.690,26 euros y 0,00 euros respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales ni anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad, distintos a los mencionados anteriormente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 no existían compromisos por prestaciones post-empleo con anteriores miembros de la Alta Dirección de la Sociedad.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 la Sociedad no ha efectuado transacciones, ni ha concedido ningún anticipo o crédito al personal de la Alta Dirección ni a los miembros del Consejo de Administración.

La Sociedad tiene cubierto el riesgo de responsabilidad profesional de sus administradores mediante una póliza de seguro suscrita por su sociedad controlada Monex Europe Holdings Limited.

**Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.**  
**Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024**

**Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores.**

El artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, recientemente modificado por la Ley 3112014 de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, introduce, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

En el ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de los presentes estados financieros agregados de propósito especial los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han comunicado ninguna situación de conflicto de interés.

## **14. INGRESOS Y GASTOS**

### **14.1. Importe de la cifra de negocios**

El detalle de los ingresos registrados por la Sociedad al cierre del ejercicio 2024 es el siguiente:

| <b>Euros</b>                                                                      | <b>2024</b>         |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| <i>Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores</i> |                     |
| Monex Europe Markets, S.V., S.A.U.                                                | 344.513,46          |
| Monex Europa S.L.U.                                                               | 2.760.066,96        |
| <b>Total</b>                                                                      | <b>3.054.637,85</b> |

Las Sociedades agregadas registran ingresos derivados de su operativa habitual, localizando el 20% del total en mercados nacionales y el 80% restante en mercados extranjeros.

### **14.2. Otras ganancias**

El detalle de la partida "Otras ganancias" al cierre del ejercicio 2024 es el siguiente

| <b>Euros</b>                               | <b>2024</b>         |
|--------------------------------------------|---------------------|
| Otras ganancias en inversiones financieras | 1.188.595,48        |
| <b>Total</b>                               | <b>1.188.595,48</b> |

Este epígrafe registra, principalmente, los ingresos derivados de la refacturación de gastos generales y comisiones a otras entidades del grupo.

### **14.3. Gastos de personal**

El desglose de los gastos de personal al cierre del ejercicio 2024 es el siguiente:

| <b>Euros</b>                 | <b>2024</b>         |
|------------------------------|---------------------|
| Sueldos y gratificaciones    | 2.312.559,11        |
| Seguridad Social             | 216.324,91          |
| Indemnizaciones por despidos | 183.294,47          |
| Gastos de formación          | 14.902,19           |
| Otros gastos de personal     | 35.692,62           |
| <b>Total</b>                 | <b>2.762.773,30</b> |

**Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.**  
**Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024**

**14.4. Gastos generales**

El desglose del saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios al cierre del ejercicio 2024 es el siguiente:

| <b>Euros</b>                                    | <b>2024</b>         |
|-------------------------------------------------|---------------------|
| Alquileres de inmuebles e instalaciones         | 414.359,76          |
| Comunicaciones                                  | 21.765,72           |
| Sistemas informáticos                           | 264.776,08          |
| Suministros                                     | 14.895,64           |
| Conservación y reparación                       | 21.143,69           |
| Publicidad y propaganda                         | 10.676,92           |
| Representación y desplazamiento                 | 42.870,40           |
| Otros servicios de profesionales independientes | 804.294,51          |
| Resto de gastos                                 | 1.566.796,71        |
| <b>Total</b>                                    | <b>3.161.579,43</b> |

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad se incluyen en la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalación".

Dentro de la cuenta "Sistemas informáticos" se recoge, fundamentalmente los gastos por servicios relacionados con los sistemas informáticos.

Dentro de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" se recoge principalmente, los gastos por los servicios prestados por despachos jurídicos y otras empresas de servicios profesionales.

Por otro lado, la partida "Resto de gastos" registra, principalmente, gastos servicios de soporte y gestión que son prestados por otras sociedades del grupo Monex.

**15. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES**

La Sociedad ha adaptado sus procesos internos y su política de plazos de pago a lo dispuesto Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, la cual tiene como fin la reducción de la morosidad comercial y el apoyo financiero, la Sociedad detalla a continuación el periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

La Sociedad informa que el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2024, ha sido el siguiente:

|                                                              | <b>2024</b>        |
|--------------------------------------------------------------|--------------------|
|                                                              | <b>Días</b>        |
| Periodo medio de pago a proveedores                          | 37,15              |
| Ratio de operaciones pagadas                                 | 18,38              |
| Ratio de operaciones pendientes de pago                      | 93,49              |
|                                                              | <b>Euros</b>       |
| Total pagos realizados                                       | 1.146.331,64       |
| Total pagos pendientes                                       | 78.536,89          |
|                                                              | <b>Euros</b>       |
| Importe facturas pagadas en periodo inferior al máximo legal | 993.248,27         |
| Porcentaje sobre el total de pagos realizados                | 84,66%             |
|                                                              | <b>Nº facturas</b> |
| Número de facturas pagadas en plazo inferior al máximo legal | 307                |
| Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas         | 78,64%             |

**Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.**  
**Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024**

## **16. DIFERENCIAS DE CAMBIO**

La moneda funcional utilizada por las Sociedades agregadas es el euro. La conversión en moneda funcional de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación para las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y patrimonio neto, así como se realiza la actualización por tipo de cambio a cierre del ejercicio para los saldos de activo y pasivo. Todas las diferencias de cambio generadas en el ejercicio se llevan a pérdidas y ganancias.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2024 es el siguiente:

|                                     | <b>2024</b> |
|-------------------------------------|-------------|
| Pérdidas por diferencias de cambio  | (48.949,42) |
| Ganancias por diferencias de cambio | 7.375,76    |

## **17. GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

La Sociedad no ha desarrollado inversión alguna en gastos de I+D, como consecuencia del y a corto plazo el Consejo de Administración no ha previsto dirigir los esfuerzos hacia esa vía.

## **18. ACCIONES PROPIAS**

La Sociedad no ha adquirido o enajenado acciones propias. No se ha llevado a cabo reducción de capital para amortización de acciones propias en cartera.

## **19. RIESGOS E INCERTIDUMBRES**

La Sociedad no se enfrenta a riesgos o incertidumbres que no puedan ser cuantificados y que no se hayan descrito en la Memoria de sus estados financieros agregados de propósito especial.

## **20. DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE**

Dado que la Sociedad ha iniciado su actividad a finales del ejercicio 2024, a la fecha de formulación de los presentes estados financieros agregados de propósito especial aún no se ha presentado al Consejo de Administración el Informe de Atención al Cliente.

Durante el ejercicio 2024 el servicio de atención al cliente no recibió reclamaciones.

## **21. COMBINACIONES DE NEGOCIOS**

Con fecha 1 de noviembre de 2024 el Órgano de Administración de Monex Europa, S.L. (la "Sociedad agregada") formalizó dos contratos de compraventa de activos con Monex Europe S.A. y Monex Europe Limited, entidades del mismo grupo con sede en Luxemburgo y Reino Unido respectivamente, mediante los cuales adquirió unidades de negocio operativas dedicadas a la prestación de servicios de cambio de divisas y pagos internacionales (el "Negocio Transferido").

La operación se enmarca dentro de una reestructuración estratégica del Grupo Monex en Europa, con el objetivo de centralizar determinadas actividades en España tras la obtención de una licencia de entidad de pago por parte de la Sociedad. La transacción constituye una combinación de negocios entre empresas bajo control común, y ha sido contabilizada aplicando el criterio de valores contables preexistentes.

El conjunto de elementos adquiridos por la Sociedad del negocio transferido incluye:

- Activos operativos y contractuales relacionados con la actividad de cambio de divisas.
- Pasivos asociados a dicha actividad.
- Contratos con clientes y proveedores.
- Personal adscrito a las oficinas de representación en los Países Bajos (MESARO) y en territorio español (MELUKSB).

## Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U. Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024

El precio total acordado para la adquisición asciende a 5.019.077 euros, satisfecho mediante transferencia bancaria en un único pago dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de efectividad.

En el contexto de la adquisición del negocio de Monex Europe S.A. por parte de la Sociedad, se ha llevado a cabo un ejercicio de asignación del precio de compra (PPA) conforme a la norma contable de "Combinaciones de Negocios".

Como resultado de este ejercicio, se han identificado las relaciones con clientes como un activo intangible, con un valor razonable estimado de 393.513 euros a la fecha de valoración. Considerando el precio de compra de los activos netos transferidos y la estimación del valor razonable de los demás efectos contables, el fondo de comercio resultante de la operación es de 2.469.038 euros.

La Sociedad se ha subrogado en los derechos y obligaciones laborales del personal transferido, conforme al artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores.

La operación fue formalizada mediante escritura pública y se encuentra debidamente registrada. La jurisdicción aplicable a los contratos es la española, con sometimiento expreso a los tribunales de Madrid.

## 22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En febrero de 2025, el Socio Único de la Sociedad, Monex Europe Holdings Limited, decidió realizar una ampliación de capital por importe de 10.500.000 euros en Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. con el fin de subsanar la situación de desequilibrio en materia de solvencia a nivel individual y así cumplir con los compromisos adquiridos en el marco del Expediente de Autorización para la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Valores.

Esta ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil en marzo de 2025.

Además de este, no se han producido hechos significativos con posterioridad al cierre que, aún sin afectar a los estados financieros agregados de propósito especial, sea de interés para el usuario de los estados financieros, hayan podido afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de los estados financieros que afecte al principio de empresa en funcionamiento.

## 23. OTRA INFORMACIÓN

### 22.1. Empleados

La plantilla de personal al cierre de los ejercicios 2024 no difiere significativamente del número medio de empleados y se distribuyen en las siguientes categorías:

|                        | 2024      |           |
|------------------------|-----------|-----------|
|                        | Hombres   | Mujeres   |
| Directivos             | 3         | -         |
| Titulados y asimilados | 44        | 22        |
| Administrativos        | -         | 2         |
| <b>Total</b>           | <b>47</b> | <b>24</b> |

### 22.2. Honorarios auditores

Los honorarios devengados en el ejercicio por servicios prestados por el auditor de cuentas correspondientes a servicios de auditoría de los Estados Financieros Agregados de Propósito Especial han ascendido a 10.000 euros. El importe de los honorarios devengados por servicios de auditoría prestados a las sociedades que conforman el perímetro de agregación asciende a 88.000 euros.

Monex Europe Markets, S.V., S.A.U. y Monex Europa S.L.U.  
Estados Financieros Agregados de Propósito Especial del ejercicio 2024

**Monex Europe Markets, S.V. S.A.U.**

Los presentes estados financieros agregados de propósito especial correspondientes al ejercicio 2024, que incluyen el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024 la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y las Notas Explicativas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se hallan extendidas en hojas numeradas del 1 a la 31 son formuladas y firmadas por los Sres. Consejeros que figuran a continuación, en la presente página.

Madrid, 18 de julio de 2025

El Consejo de Administración

---

D. Mauricio Naranjo  
Presidente y Consejero

---

D<sup>a</sup>. Magdalena Gonzalez  
Consejera

---

D. Moisés Tiktin Nickin  
Consejero